

202945 29



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Rafael ILLUECA TRAVÉS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Mallorca, 168, por "PLANTILLA PARA LA ESTAMPACIÓN DE PLACAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una plantilla para la estampación de placas, especialmente indicada para placas indicadoras, como pueden ser las placas de matrícula para vehículo.

Como se comprende fácilmente, el proceso de fabricación de una placa embutida comprende una fase de mecanizado o embutición de los signos y otra posterior de pintado, fase que complica el proceso general, pues es necesario confeccionar una plantilla que deje visibles únicamente los signos, que han de ser pintados de color distinto al resto



29 ABRIL

de la placa.

La plantilla para la estampación de placas objeto de la invención facilita extraordinariamente la operación del pintado posterior, según podrá comprobarse más adelante.

5.

Dicha plantilla es del tipo que comprende una placa rígida dotada en la cara de trabajo de resaltes correspondientes a las partes fijas a embutir, y de un vacío receptor de una placa amovible con medios de acoplamiento de los signos variables que completan la matriz, y se caracteriza esencialmente por el hecho de que la placa amovible está dotada de una pluralidad de ventanas en las que ajustan en posición amovible, otros tantos bloques, con su cara de trabajo vaciada y rodeada por un resalte afilado que sigue el contorno del signo correspondiente.

10.

15.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del despiece de la plantilla para estampación de placas; la figura 2 es una sección longitudinal que muestra la plantilla y por separado una plancha a estampar recubierta de una lámina de papel en la cara de trabajo y separada de ella, el rodillo de estampación; la figura 3 muestra todos los componentes de la figura anterior en la posición de trabajo; la figura 4 es una vista fragmentaria en perspectiva, que muestra la placa embutida, recubierta por

25.

29 ABR 1954



202945

la lámina de papel que se ha desprendido en las zonas correspondientes a los signos estampados; y la figura 5 es una vista similar a la anterior, que muestra los signos pintados y la lámina de papel que recubría el resto de la placa, parcialmente desprendida.

5.

La plantilla para estampación de placas descrita consta en los dibujos de una placa rígida -1-, eventualmente dotada de signos fijos que deben aparecer siempre en la estampación. Dicha placa presenta un vaciado -2- en el que va dispuesto en posición amovible, una placa -3-, dotada de una pluralidad de aberturas -4-, en las cuales ajustan en posición amovible, otros tantos bloques -5-, portadores de los signos variables a estampar.

10.

La cara de trabajo de los bloques -5- presenta un vaciado -6- cuyo contorno corresponde al del signo a estampar, rodeado por un resalte afilado -7- que sigue su silueta.

15.

La forma de trabajo de la plantilla descrita es la siguiente: se coloca la placa móvil -3- en el vaciado -2- y los bloques -5- en las aberturas -4-, escogiendo los bloques con los signos que se desea estampar.

20.

Por otra parte se dispone una plancha -8- que debe estamparse, con la cara anterior recubierta por una lámina flexible de papel -9-. Se sitúa la plancha con la lámina de papel sobre la plantilla y se procede a la estampación mediante un rodillo elástico -10- que presiona sobre la plancha -8- contra los bordes afilados -7-.

25.

Sobre la plancha -8- se forman los embutidos

202945

29 ABR



-8a- correspondientes a los signos estampados, gracias a que la presión del rodillo -10- obliga a deformarse al propio rodillo en las zonas correspondientes a los vaciados -6- y lo mismo ocurre con la plancha (figura 3).

5. Al propio tiempo, el nervio afilado -7- corta la lámina -9- en zonas que corresponden a la silueta -9a- de los embutidos -8a-.

10. Una vez procedido al estampado de la plancha, se procede a retirar los trozos de papel -9a- que ha cortado el nervio afilado -7-, de forma que queda la plancha -8- con su cara vista cubierta por la lámina de papel -9-, a excepción de las zonas correspondientes a los signos -8a-, que sobresalen por las ventanas que han dejado los trozos de papel -9a- desprendidos (figura 4).

15. En esta posición la plancha -8- puede someterse a una acción de pintado, de forma que únicamente quedarán cubiertos por la pintura los embutidos -8a- que corresponden a los signos.

20. No cabe duda que la adopción de la plantilla de embutición descrita, resulta de sumo interés gracias a la rapidez que posteriormente podrá imprimirse al acabado y pintado de la placa estampada.

25. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la fabricación de las distintas piezas que componen la plantilla, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Plantilla para estampación de placas, del tipo que comprende una placa rígida dotada en la cara de trabajo de resaltes correspondientes a las partes fijas a embutir y de un vaciado receptor de una placa amovible con medios de acoplamiento de los signos variables que completan la matriz, caracterizada esencialmente por el hecho de que la placa amovible está dotada de una pluralidad de ventanas en las que ajustan en posición amovible, otros tantos bloques con su cara de trabajo vaciada y rodeada por un resalte afilado que sigue el contorno del signo correspondiente.

2. Plantilla para estampación de placas.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 29 de abril de 1.974

Rafael ILLUECA TRAVES

p.a.

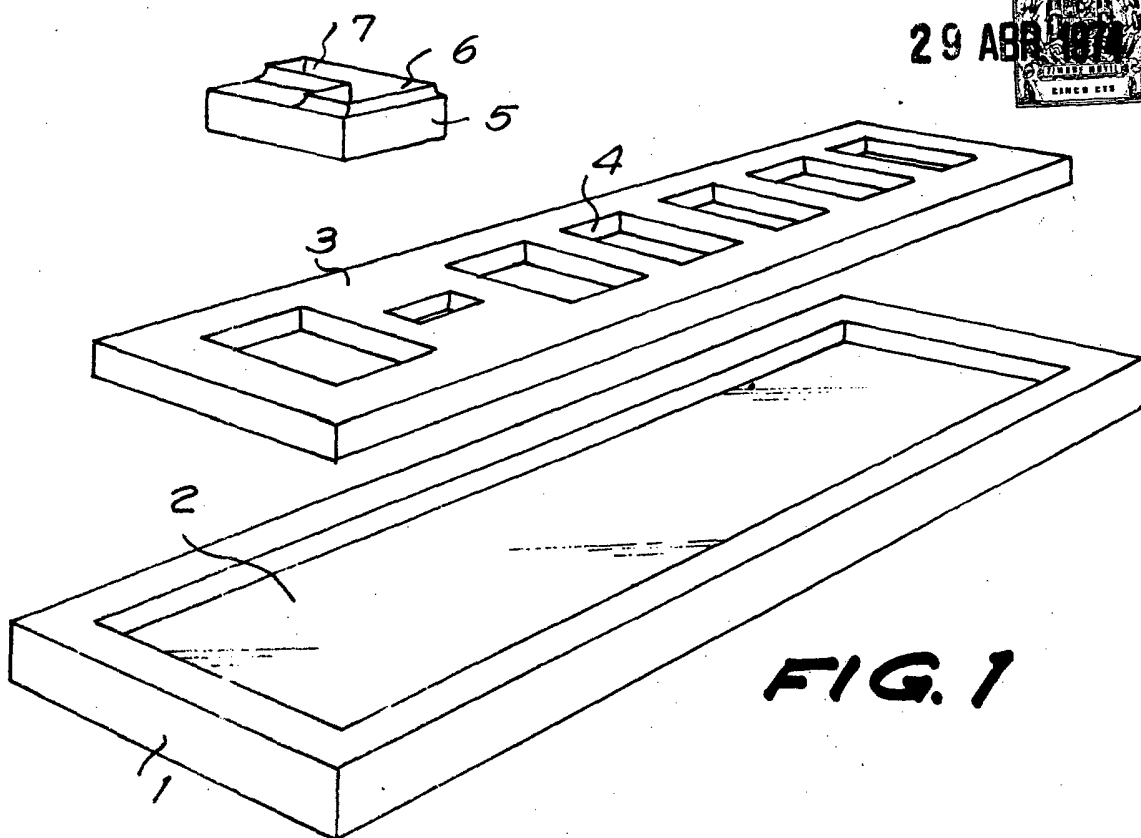


FIG. 1

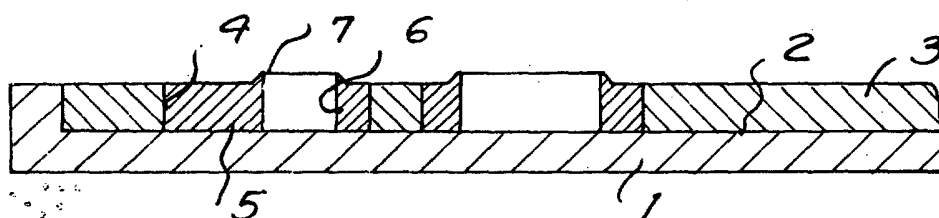
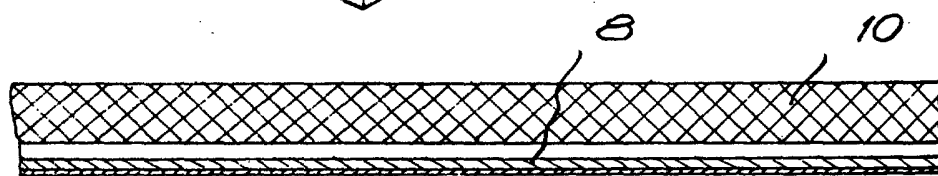


FIG. 2

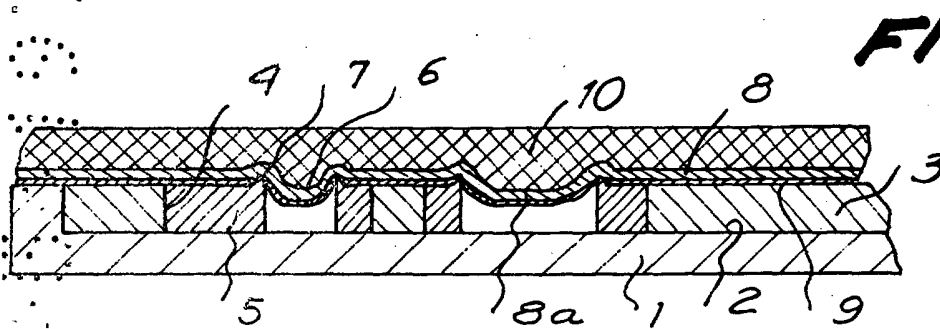


FIG. 3

Barcelona, 29 de abril de 1974
p.a.

2/100/145



29 ABR 1974

FIG. 4

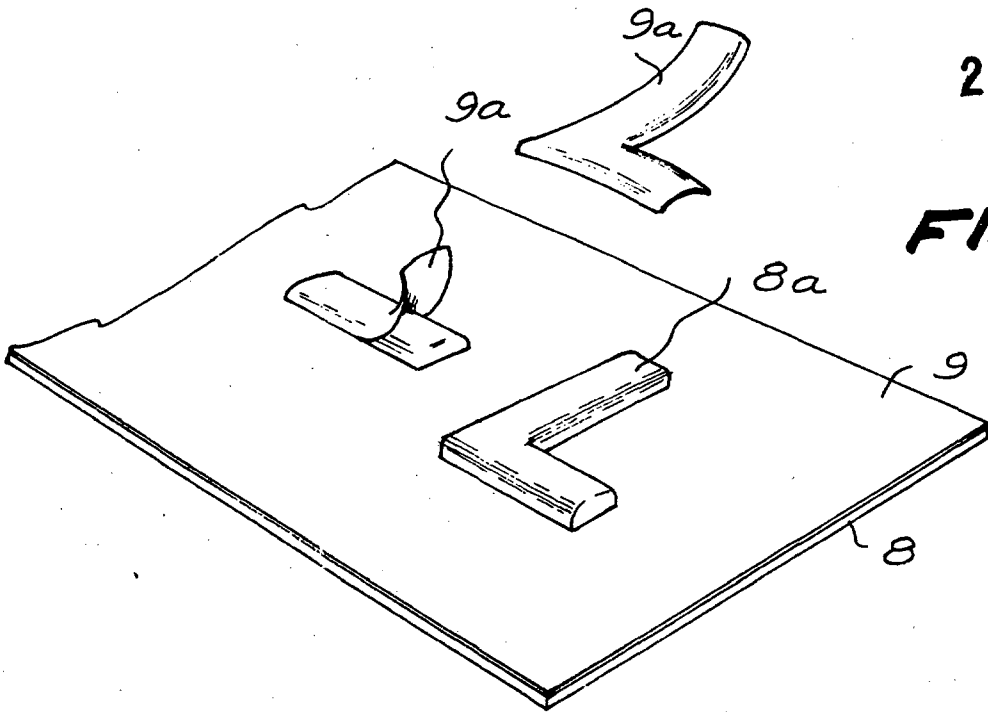
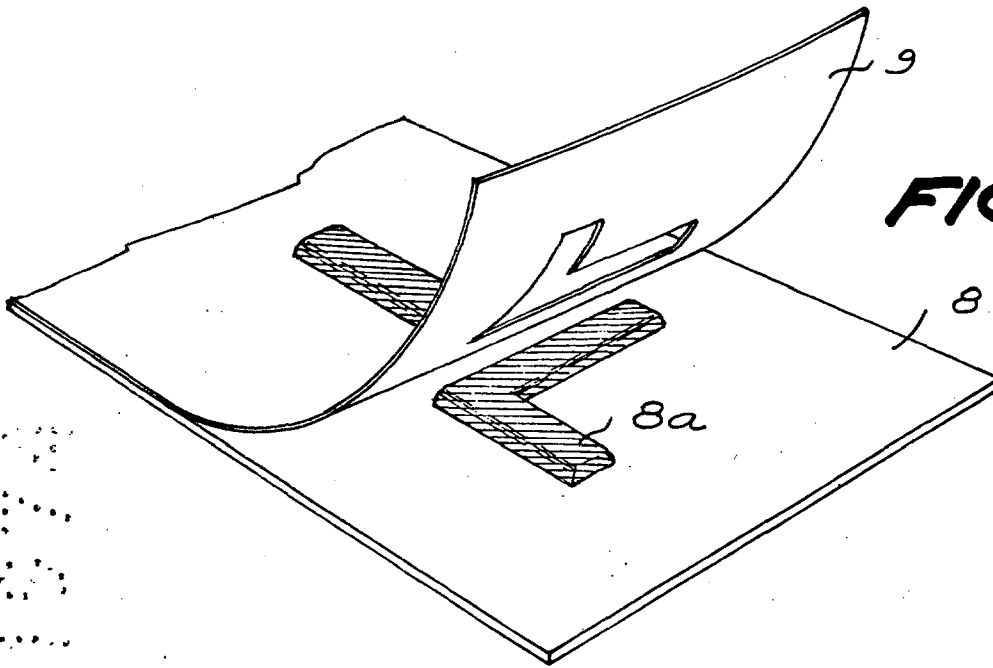


FIG. 5



Barcelona, 29 de abril de 1974

p.a.

2/100/42

